



Nombre del centro

CRESCENCIO BRAVO SANTOS, Director de LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

EXPONE:

Primero: Que, con fecha 18 de Junio de 2021, se ha publicado convocatoria de beca de colaboración para la **CREACIÓN, EDICIÓN Y DIFUSIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL Y SOPORTE A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA.**

Segundo: Que, con fecha 21 de Julio de 2021, se ha constituido formalmente la Comisión de selección contemplada en la base novena de la citada convocatoria, la cual ha procedido a valorar las solicitudes presentadas

Teniendo en cuenta la propuesta emitida por la citada Comisión,

RESUELVE:

Otorgar la beca de colaboración al candidato/a que aparece recogido/a en el anexo I de este documento, y ello conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la referida base novena, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución. Este listado conservará vigencia hasta la finalización del período de beca, con el objetivo de cubrir posibles ceses o renunciaciones.

Contra esta resolución de concesión, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha, así como en los tabloneros oficiales de anuncios de esta Universidad.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada.

El Rector

PD. Resolución de 23/12/2020. DOCM DE 05/01/2021

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL

CRESCENCIO BRAVO SANTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	kzGvB0RFeG		Página: 1 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BRAVO SANTOS CRESCENCIO	23-07-2021 09:28:35	1627025318179	
 kzGvB0RFeG			

ANEXO I
RELACIÓN DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO/A	
Nombre	Javier Loro Carrasco
NIF	**3651**
Puntuación:	5,3 puntos
Período disfrute	De 15/09/2021 al 15/03/2022 (agosto del año 2022 considerado inhábil)
Importe mensual	320,00 €
Horas semanales	15 horas
Aplicación presupuestaria	00440470/422D/480
Destino	LA ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA DE CIUDAD REAL
Tipo de beca	Colaboración (extracurricular)

Universidad de Castilla-La Mancha

Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad

e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	kzGvB0RFeG		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
BRAVO SANTOS CRESCENCIO	23-07-2021 09:28:35	1627025318179	
 kzGvB0RFeG			

ANEXO II
RELACIÓN DE SUPLENTE

SUPLENTE		
Apellidos y nombre	NIF	Puntuación
Pedro Palencia Quiñones	**6724**	5 puntos

Universidad de Castilla-La Mancha
Sede | dirección postal, nº | XX071 Ciudad
e-mail: nombre.apellido@uclm.es | Tel.: (+34) XX XXX XXX |

ID. DOCUMENTO	kzGvB0RFeG		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	BRAVO SANTOS CRESCENCIO	23-07-2021 09:28:35	1627025318179
 kzGvB0RFeG			